

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO (02) CIVIL DEL CIRCUITO DE VÉLEZ – SANTANDER

MC ESTADO No.007. TENIENDO EN CUENTA LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

Nº	Nº RDICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA DEL AUTO	I	S
1	2014-00062-00	PERTENENCIA	INES ARIZA SANTAMARIA	HEREDEROS DETERMINADOS DE MARIA AGUSTINA ARIZA	ACLARAR SENTENCIA	25/01/2022	x	
2	2019-00044-00	VERBAL DE RESTITUCIÓN	BANCOLOMBIA S. A	MAQUINARIA Y DESARROLLO M&C	REQUERIR	25/01/2022		x
3	2019-00067-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA	CONCREMEX	DEJAR SIN EFECTO NUMERALES DE AUTO	25/01/2022	x	
4	2021-00069-01	EJECUTIVO	COOPSERVIVELEZ	LILIA VASQUEZ TELLEZ Y JORGE ELIECER VASQUEZ TELLEZ,	REVOCA AUTO	25/01/2022	x	
5	2022-00005-00	ORDINARIO LABORAL	LUIS MIGUEL ARRIETA MARQUÉZ	JUAN CARLOS VARGAS RODRÍGUEZ	INADMITE DEMANDA	25/01/2022	x	

AUTOS QUE NOTIFICAN A LAS PARTES POR NOTACIÓN EN ESTADO ELECTRONICO DE LA PAGINA WEB www.ramajudicial.gov.co SITIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE VÉLEZ (S). ESTADO REALIZADO Y NOTIFICADO CONFORME EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DE 2020. A LAS HORAS DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8AM) DE HOY VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) Y HASTA EL FINAL DEL DÍA, SEIS DE LA TARDE (6.00PM).

JORGE HERNANDO TORRES PINTO
Secretario